

HERMANDAD DE JESUS EN SU TERCERA CAIDA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Zamora y en el salón de de la Junta Pro Semana Santa a las 20:30 horas del día 21 de Noviembre del 2019, en segunda convocatoria, con una asistencia de 76 hermanos más el Consejo Rector por tanto superado el 2% establecido en Estatutos, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída, con el siguiente orden del día:

1. Rezo de Preces
2. Solicitud de autorización extraordinaria en la lectura de actas anteriores para la próxima asamblea.
3. Comunicación a la asamblea de las alegaciones recibidas al proyecto de reglamento presentado.
4. Aprobación o rechazo de las alegaciones por la asamblea.
5. Aprobación, si procede, del proyecto de reglamento con la inclusión de las modificaciones del punto anterior.

Inicia la Asamblea el Hermano Regidor dando la bienvenida a los presentes y pasando la palabra a D. Agustín Montalvo que realizó el rezo de preces según el primer punto del orden del día.

El segundo punto del orden del día fue presentado por el Regidor solicitando a los presentes que en la próxima Asamblea General Ordinaria de 2020 sólo se leyera el acta de la anterior Asamblea General de 2019 y las actas de las dos Asambleas Extraordinarias de 2019 de elección de Hermano Regidor y esta extraordinaria de 21 de Noviembre en la que nos encontramos. Ambas serán dadas a conocer a todos los hermanos a través del correo electrónico y de la web donde se publicarán para si existe alguna propuesta de modificación se valore en la Asamblea General y luego pasarse directamente a la aprobación o no de las misma sin su lectura. Siendo aprobada esta propuesta por la Asamblea.

Ya en el Tercer punto del orden del día el Hermano Regidor informa a la Asamblea que el proyecto de reglamento presentado es un minucioso trabajo que intenta recoger todo lo necesario para una buena gestión aúna aspectos que en el anterior no estaban y que en este momento son necesarios, para ello explica ha habido un estudio, además de nuestra realidad, de otras que hemos podido tener en cuenta con el estudio de otros reglamentos de otras cofradías, la aplicación de

nuestros nuevos Estatutos, las recomendaciones del Obispado y consideraciones realizadas desde hace tiempo por hermanos.

El Hermano Regidor resume como destacados los siguientes aspectos del nuevo reglamento presentado:

- Recogen las aportaciones y opiniones de jefes de grupos en reuniones mantenidas.
- Normas de alta y protección de datos.
- Igualdad en las edades de los distintos grupos de hermanos.
- Igualdad de tratamiento a la incorporación de las mujeres y su hábito.
- Normas de los niños en la procesión.
- Capítulo de Sanciones que antes no existía.

Manifiesta que además de todo esto, se verán las propuestas de modificación y mejora realizada por tres hermanos para lo cual cede la palabra al Secretario con el fin de que explique el procedimiento con respecto al tratamiento de las mismas que se va a realizar en esta asamblea.

Tomando la palabra el Hno. Secretario informa de la forma en que se llevará el proceso de presentación, valoración y votación de las alegaciones para ello el punto el punto tercero y cuarto del orden del día se irán realizando a la vez de a siguiente forma:

- Se leerán las alegaciones presentadas por cada Hermano indicando a que artículo o punto del mismo se refiere leyendo la propuesta inicial y la alegación o modificación propuesta.
- Una vez leída cada alegación el hermano que la ha presentado tendrá la palabra para aclarar o indicar lo que proceda.
- Finalizando con la aprobación o rechazo de la alegación por la votación de la asamblea. Repitiéndose este proceso hasta finalizar con todas las presentadas.

Seguidamente se fueron leyendo y votando las alegaciones, incluidas las presentadas por un Hermano que por motivos familiares de salud no estaba presente, y que como resumen se indica que:

- Todas las presentadas por los hermanos que aportaban mejoras tanto de interpretación como de contenido o aclaración fueron aprobadas por mayoría.
- Se aprobó la unificación del derecho de pertenencia a todos los grupos de hermanos de la mujer, con la siguiente votación según los grupos siguientes: Bandas (37 votos a favor y 6 en contra, resto abstenciones), Coro (37 votos a favor y 16 en contra, resto abstenciones), Pasos (32 a favor y 11 en contra resto abstenciones)

- Se incluyó la misma alegación de igualdad entre puestos que estaban definidos solo para mujeres o solo para hombres.
- Fueron rechazadas por mayoría: cambio en la edad de jubilación de los jefes de paso; la inclusión de aclarar el término planchado sin arrugas; que el jefe de paso fuera de entre los cinco primeros cargadores; que se permitiera cargar con menos de 18 años; que se quitara el distintivo a los componentes de la banda; autorizar a un grupo de hermanos a poder modificar términos para hacer un texto más inclusivo y por votación expresa se rechazó el cambio del término Jefe por Responsable (15 a favor y 19 en contra, resto abstenciones)

Una vez finalizado todo el proceso resumido anteriormente, el Hermano Regidor pasó al punto quinto y último del orden del día solicitando a la asamblea presente la aprobación o rechazo del reglamento que incluía ya las modificaciones anteriores, siendo aprobado por todos los presentes excepto por 3 votos en contra y 1 abstención, por ello manifiesto la aprobación del mismo dada por la asamblea.

El Hermano Regidor indicó que este nuevo reglamento ya aprobado será publicado en la web de la hermandad a partir de finales de la siguiente semana.

Manifestó que con esta aprobación se iniciarán las altas en la Hermandad a partir del 14 de diciembre y durante ese mes se darán de alta todas las personas preinscritas que se han tomado la molestia de solicitarlo y luego posteriormente a partir de enero todos que lo deseen.

Agradece a los hermanos que han presentado las alegaciones su trabajo y ayuda, también agradece a todos los presentes su asistencia y votación en la asamblea ya que con ello han colaborado una vez más en el crecimiento y bien de la Hermandad.

Finaliza reiterando su esperanza en seguir contando con la colaboración de todos y dadas las fechas próximas de Navidad les desea una felices fiestas en compañía de sus familias, dando por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída a las 21:38 horas en el lugar y día indicado, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Hermano Regidor.

EL SECRETARIO

Visto Bueno
EL HERMANO REGIDOR

Fdo: Jesús Ferrero Lastra

Fdo: José Fernández Nieto